

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELIKORSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes treinte de octubre del dos mil quince, a las 13H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso 5; oficina 510; del Edificio Gran Pasaje; situado en la calle Nueve de Octubre No.424 y Gran Pasaje, con la intervención del Presidente de la compañía, Ab. Pablo Defina Bcuaram y del Gerente General y Secretario de la compañía Ing. Galo Gustavo Montalvo Buitron , encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014; y,
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas al Balance del 1 enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden el día, y se instala la sesión a las 13H00, bajo la Presidencia del Ab. Pablo Defina y con la presencia de la totalidad de sus accionistas.

A continuación se pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, éste es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Linda Amores Lalama, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, informe que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio, las notas al Balance y el Informe del Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Gerente General y Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



GALO GUSTAVO MONTALVO BUITRON
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Galo Montalvo B

**Galo
Montalvo
de Buitron**

Firmado digitalmente
por Galo Montalvo de
Buitron
Fecha: 2016.05.25
22:41:50 +02'00'



PABLO SALVADOR DEFINA B.
ACCIONISTA
PRESIDENTE